



## **DIRECCION DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS  
TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS  
DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) A LA FEDERACIÓN  
SALVADOREÑA DE AJEDRÉZ POR EL PERÍODO DEL 01 DE  
ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**SAN SALVADOR, 08 DE MARZO DE 2016**



## INDICE

CONTENIDO	N° DE PÁG.
I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
a. OBJETIVO GENERAL.....	1
b. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	1
c. ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS EN EL EXAMEN.....	1
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.....	2
VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	3
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	3





Señor  
Presidente de Junta Directiva  
Federación Salvadoreña de Ajedrez  
Presente.-

## I. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos realizado Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador–INDES a la Federación Salvadoreña de Ajedrez, por el período del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2014, de conformidad al Plan Anual de Auditoría de la Dirección Uno y de conformidad a la Orden de Trabajo No. DAUNO-59/2015, de fecha 04 de agosto de 2015.

## II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

### a. OBJETIVO GENERAL

Emitir un Informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados a los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador-INDES a la Federación Salvadoreña de Ajedrez, durante el periodo del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2014.

### b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES.
- Comprobar la veracidad y legalidad de los gastos efectuados.

### c. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance de nuestro examen se enfocó en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a la ejecución de los gastos, en el periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental adoptadas por la Corte de Cuentas de la República.

## III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS EN EL EXAMEN

En el desarrollo del presente Examen, aplicamos los siguientes procedimientos de auditoría:



1. Verificamos el uso de los fondos transferidos por el INDES a la Federación de Ajedrez.
2. Efectuamos análisis sobre el cumplimiento de remisión de informes de Caja Tesorería a la Gerencia Financiera del INDES.
3. Verificamos el adecuado y oportuno registro de los ingresos en el libro de bancos.
4. Verificamos la legalidad y legitimidad de los documentos de egresos que soportan los hechos económicos registrados por la Federación.
5. Efectuamos análisis de antigüedad de cheques pendientes de cobro.
6. Verificamos que los gastos estuvieran respaldados por Acuerdo de Junta Directiva.
7. Verificamos que las facturas de soporte de los gastos se encontraran a nombre de la Federación.
8. Efectuamos rastreo de pagos en concepto de multas por pagos extemporáneos de facturación de servicios básicos o prestaciones sociales, entre otros.
9. Constatamos la existencia de contratos del personal debidamente legalizados.
10. Analizamos la información recopilada, comunicamos las deficiencias preliminares y desarrollamos el informe correspondiente al presente Examen Especial.

#### **IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL**

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoria en el transcurso del presente examen, no existen condiciones reportables.

#### **V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES**

Se revisó el Informe de Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez por el período comprendido del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2011, emitido por la Corte de Cuentas de República el cual no posee recomendaciones de Auditoría que puedan ser objeto de seguimiento.





## VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Informe de Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Ajedrez por el período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014 y a los objetivos relacionados con la verificación del cumplimiento de la aplicación de la normativa técnica y legal vigente, SE CONCLUYE: que a la fecha de nuestro examen, no existen aspectos reportables.

## VII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al Informe de Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a la Federación Salvadoreña de Ajedrez por el período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014 y ha sido elaborado para comunicarlo al Presidente de la Junta Directiva de la Federación y para uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 08 de marzo de 2016

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno



